

## **Anuncio Licitación de Contrato de Servicios de Prestacion del servicio de transporte escolar en la provincia de Teruel para el curso escolar 2018/2019, en dos lotes**

### **Expte nº CONMY 2018 1800001178**

Título Contrato: Prestacion del servicio de transporte escolar en la provincia de Teruel para el curso escolar 2018/2019, en dos lotes

Tipo de contrato: Servicios

Subtipo de contrato: SERVICIOS de transporte por vía terrestre incluidos los servicios de furgones blindados

Contrato Armonizado: No es armonizado

Número de expediente: CONMY 2018 1800001178

#### **1. Entidad adjudicadora.**

- a) Organismo: Administracion de la Comunidad Autonoma de Aragon  
Departamento de Educación, Cultura y Deporte
- b) Centro gestor: Servicio Provincial de Educación, Cultura y Deporte de Teruel

#### **2. Objeto del contrato.**

- a) Descripción del objeto: Ejecución del servicio de transporte escolar en la provincia de Teruel en dos lotes, correspondientes a dos rutas
- b) Código CPV: 60130000-8
- c) Plazo de ejecución.
  - 1. Fecha prevista de inicio de ejecución del contrato: 15/10/2018
  - 2. Duración de ejecución 9
- d) Lugar de ejecución:
  - 1. Entidad o Departamento: Servicio Provincial de Educación, Cultura y Deporte de Teruel
  - 2. Dirección: C/ San Vicente de Paul, 3
  - 3. Localidad: Teruel
  - 4. Código Postal: 44002
- e) Provincia de ejecución (Código NUTS): Teruel
- f) División por lotes: SI

#### **3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.**

- a) Tramitación: Urgente
- b) Justificación por la que se recurre a un procedimiento urgente: Procedimiento licitado en el inicio de curso debido a la no procedencia de reserva de billetes por caducidad del título de la concesión
- c) Procedimiento: Abierto
- d) Descripción de procedimiento:
- e) Forma de adjudicación: Varios criterios de adjudicación
- f) Sistema de contratación: Ninguno

- g) Presentación de la oferta: Manual
- h) Forma de ofertar a los lotes: A uno o varios lotes

4. Presupuestos:

- a) Presupuesto base de licitación (IVA Excluído): 60830,00 EUROS
- b) Presupuesto base de licitación (IVA Incluído): 66913,00 EUROS
- c) Valor estimado: 72995,99 EUROS

5. Admisión de variantes (SI/NO): NO

- a) Especificación de admisión de variantes:

6. Compra pública innovadora: NO

7. Financiación con fondos de la UE: NO

- a) Descripción de la financiación con fondos de la UE:

8. Indicador de revisión de precios:

9. Requisitos previos de participación.

- a) Capacidad de contratar.

1. Contratos reservados:

- a) Reservado a talleres protegidos o centros especiales de empleo. (si/no) NO
- b) Reservado a programas de empleo protegido. (si/no) NO
- c) Contrato reservado a una profesión determinada. (si/no) NO

2. Cláusulas sociales.

- a) Declaración sobre trabajadores con discapacidad (si/no) NO
- b) Declaración sobre promoción e inserción laboral de personas en riesgo de exclusión social (si/no) NO
- c) Condiciones especiales de incompatibilidad

- b) Clasificación requerida

- c) Solvencia requerida. Sí, ver Anexo V del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP)

1. Criterios de solvencia económica o financiera:

- a) Cifra anual de negocio: SI

- 1. Criterio de selección: Volumen anual de negocios de importe superior al 75% del presupuesto de licitación.
- 2. Medio de acreditación: Cuando el empresario estuviera inscrito en el Registro Mercantil, deberá aportar certificado o nota de dicho Registro que acredite que las mismas se encuentran aprobadas y depositadas en el mismo, junto con una copia de la cuenta de pérdidas y ganancias integrante de dicha cuenta. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y

cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil. Para las personas físicas se exigirá que acredite rendimientos netos positivos (ingresos íntegros menos gastos deducibles), correspondientes al último ejercicio finalizado acreditado en la última declaración del IRPF (D-100) y/o Modelo 130 (Empresarios y profesionales en Estimación Directa. Pago fraccionado), Modelo 131 (Empresarios y profesionales en Estimación Objetiva, Pago fraccionado). En el caso de empresarios que tributen en régimen de Estimación Directa, se entenderá por volumen de negocio, el importe que figure en las declaraciones anteriores correspondientes a sus ingresos íntegros derivados de las ventas y de la prestación de servicios, que constituyen el objeto propio de la actividad así como, el autoconsumo y las subvenciones, entre otros. En el caso de que tributen en el régimen de Estimación Objetiva: el rendimiento neto de la actividad multiplicado por dos.

En el supuesto de empresarios que inicien su actividad en el ejercicio 2018, la solvencia económico-financiera se acreditará mediante la aportación de seguro de indemnización por riesgos profesionales vigente hasta el fin de plazo de presentación de ofertas junto con un compromiso de renovación o prórroga del mismo que garantice el mantenimiento de su cobertura durante toda la ejecución del contrato por importe superior al 1,5% del valor medio del presupuesto de licitación, IVA excluido.

b) Seguro de indemnización: NO

c) Patrimonio neto: NO

d) Otros: NO

## 2. Criterios de solvencia técnica o profesional:

a) Servicios realizados, trabajos realizados, suministros efectuados: NO

b) Técnicos o unidades técnicas: NO

c) Instalaciones técnicas y medidas para garantizar la calidad: NO

d) Control por la entidad contratante sobre la capacidad del empresario: NO

e) Títulos académicos y profesionales del empresario y directivos, o responsables de la ejecución: SI

1. Criterio de selección: Autorización administrativa expedida por la Administración de Transportes correspondiente para la realización de transporte discrecional de viajeros por carretera.

2. Medio de acreditación: Título de Transportista o Licencia del Ayuntamiento.

f) Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar: NO

g) Plantilla media anual: NO

h) Medidas de gestión medioambiental: NO

i) Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales: NO

j) Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato: SI

1. Criterio de selección: Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de los trabajos o prestaciones, a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente.

2.Medio de acreditación: Declaración responsable indicando disponer de vehículo adecuado e idóneo para prestar el servicio de la ruta objeto del contrato, según especificaciones contenidas en el R.D. 443/2001, de 27 de abril, sobre tráfico y circulación de vehículos escolares y de menores.

k)Indicación de la parte del contrato que se pretende subcontratar: NO

l)Otros: NO

d)Adscripción de medios: Sí, ver Anexo VI del PCAP

e)Habilitación empresarial o profesional.

1.Título habilitante:

2.Descripción:

f)Experiencia.

1.Cantidad de años:

2.Descripción:

g)Empleados.

1.Cantidad:

2.Descripción:

h)Requerimiento de CCVV. NO

1.Descripción:

#### 10.Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a)Fecha límite de presentación: 24/09/2018

b)Hora límite de presentación: 14:00

c)Documentación a presentar: Ver punto 2.2.5 del PCAP

d)Lugar de presentación:

1.Entidad: Servicio Provincial de Educación, Cultura y Deporte de Teruel

2.Domicilio: C/ San Vicente de Paul, 3

3.Localidad: Teruel

4.Código postal: 44002

e)Número máximo de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (sólo procedimiento restringido y negociado):

f)Número mínimo de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (sólo procedimiento restringido y negociado):

#### 11.Condiciones de adjudicación

a)Garantías.

1.Provisional:

2.Definitiva en tanto por ciento: 5,00%

a)Especificación de garantía definitiva: Del presupuesto base de licitación

b)Validez de la oferta

1.Fecha de inicio de validez

2.Duración

c)Criterios de adjudicación:

1.Criterio de adjudicación 1:

a)Identificador: Precio

b)Tipo: Cuantificables Automáticamente

c)Descripción: La puntuación se calculará aplicando la siguiente fórmula:

$$P= P_{\max} \times [(PL-OL/PI-O_{\min})]$$

P: Puntuación que recibe la oferta objeto de valoración

PL: Precio de licitación IVA excluido

OL: Oferta económica presentada IVA excluido

O min: Oferta económica más baja IVA excluido

P max: 65 puntos

d)Ponderación: 65,00%

#### 2.Criterio de adjudicación 2:

a)Identificador: Antigüedad del Vehículo adscrito al contrato

b)Tipo: Cuantificables Automáticamente

c)Descripción:  $P=P_{\max} \times [(PL-AL/PL-A_{\min})]$

P: Puntuación que recibe la oferta objeto de valoración

PL: Plazo máximo de meses a computar (192)

AL: Antigüedad ofertada en meses

A mín: Antigüedad más baja en meses

P máx: Puntuación máxima (20)

d)Ponderación: 20,00%

#### 3.Criterio de adjudicación 3:

a)Identificador: Sistema de seguridad del vehículo adscrito.

b)Tipo: Cuantificables Automáticamente

c)Descripción: Si el vehículo ofertado cuenta con los sistemas de retención homologados se obtendrá 10 puntos

d)Ponderación: 10,00%

#### 4.Criterio de adjudicación 4:

a)Identificador: Niveles emisiones de gases contaminantes del vehículo adscrito.

b)Tipo: Cuantificables Automáticamente

c)Descripción: Si el vehículo ofertado dispone de un certificado de homologación tipo CE que cumpla con las especificaciones de la norma europea "Euro VI" se le asignarán 5 puntos.

Para vehículos pesados: Reglamento CE nº 595/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2009 y sus modificaciones por Reglamento (UE) nº 582/2011 de la Comisión, de 25 de mayo de 2011 y Reglamento (UE) nº 133/2014 de la Comisión, de 31 de enero de 2014.

Para turismos: Reglamento (CE) nº 715/2007, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2007 y sus modificaciones, Reglamento (UE) nº 459/2010 de la Comisión de 29 de mayo de 2012

d)Ponderación: 5,00%

12.Condiciones especiales de ejecución del contrato. Sí, ver Anexo XIII

13.Otras informaciones.

14.Obtención de documentación e información adicional.

a)Entidad/Nombre: Servicio Provincial de Educación de Teruel

b)Dirección postal:

1.Calle/Domicilio: C/ San Vicente de Paul, 3

2.Poblacion/Localidad: Teruel

3.Código postal: 44002

4.Teléfono: 978641241

5.Telefax:

6.Correo electrónico: geecteruel@aragon.es

7.Fecha límite de obtención de documentos e información: 20/09/2018

15.Proveedor de Pliegos.

a)Nombre: Servicio Provincial de Educación de Teruel

b)Sitio Web:

c)Dirección postal.

1.Calle: C/ San Vicente de Paul, 3

2.Codigo Postal: 44002

3.Poblacion: Teruel

4.Pais: España

5.Teléfono: 978641241

6.Correo electrónico: geecteruel@aragon.es

16.Presentación de recursos:

a)Nombre: El PCAP, el PPT así como el resto de documentos contractuales que deba regir la contratación, podrán ser recurridos mediante recurso potestativo de reposición ante la Consejera de Educación, Cultura y Deporte de Teruel

b)Sitio Web:

c)Dirección postal:

1.Calle: C/ San Vicente de Paul, 3

2.Codigo Postal: 44002

3.Poblacion: Teruel

4.Pais: España

17.Actos de apertura.

a)Reunion 1.

1.Tipo de evento: Apertura sobre oferta económica

a)Entidad o Departamento: Servicio Provincial de Educación, Cultura y Deporte de Teruel

b)Dirección: C/ San Vicente de Paul, 3

c)Localidad: Teruel

d)Código Postal: 44002

e) País: España

3.Fecha: 04/10/2018

4.Hora: 11:30

18. Portal informático o página web donde figure información adicional relativa a la convocatoria.

<https://aplicaciones.aragon.es/pcon/pcon-public/>

<https://contrataciondelestado.es>

a) Localidad:

19. Datos de la firma del documento.

a) Delegación de la firma:

20. Datos complementarios para el informe de supervisión:

a) Incluye en los Pliegos criterios de contratación ecológica. (SI/NO) SI

b) Incluye en los Pliegos criterios de adjudicación de responsabilidad social. (SI/NO) SI

Ruta 5 - 33880,00 EUROS



Ruta 37 - 26950,00 EUROS